

ta de consecuencia difícil de ignorar. Si la sororidad era un valor real y no una consigna circunstancial, cabría esperar al menos un mínimo de respeto entre quienes dicen defenderla.

Más allá de las polémicas, lo verdaderamente importante es que el país logre salir adelante de la compleja situación que enfrenta. Chile atraviesa problemas urgentes, como el deterioro de la seguridad pública y la delicada situación financiera en las arcas públicas que habría dejado el gobierno anterior, razón por la cual se encargó una auditoría externa cuyos resultados se esperan con atención. En ese contexto, el debate político debería concentrarse en soluciones y responsabilidad institucional, no en ataques que revelan la distancia entre los discursos morales que algunos proclamaban ayer y las prácticas que exhiben hoy.

*Iván Olguín*

---

## Ley de Adopción

● Señor Director:

En Agosto de 2025 Chile dio un paso adelante con la nueva Ley de Adopción (N° 21.760), que después de 10 años de tramitación, busca agilizar y mejorar los procesos para que niñas y niños puedan contar con una nueva familia. Para que la ley opere, el Estado debe enviar el reglamento correspondiente que defina su operatividad técnica.

Desde Pacto Niñez, plataforma que agrupa 130 organizaciones de la socie-

dad civil comprometidas con la niñez, vemos con preocupación el retiro de este reglamento desde la contraloría por parte del ejecutivo. Si bien es prerrogativa de las autoridades revisar cada reglamento, queremos recordar que la actual propuesta fue levantada con un proceso participativo que logró un consenso técnico y político entre especialistas y distintos grupos comprometidos con la niñez. Esperamos que este proceso de revisión permita obtener un mejor reglamento, en plazos acotados y manteniendo estándares de participación, transparencia y sobre todo, poniendo el interés superior de la niñez en el centro de todos los procesos que sean reglamentados.

Como plataforma de la sociedad civil, reiteramos nuestra disposición a colaborar con esta revisión y a seguir trabajando en conjunto por el bienestar de la niñez, aportando nuestra experiencia territorial para asegurar que las trayectorias de vida de niños y niñas no se vean postergadas por trámites pendientes.

*Red de Organizaciones Pacto Niñez*

---

## Comercio y días electorales

● La discusión parlamentaria sobre el cierre del comercio en días de elecciones sigue siendo necesaria, no solo por su urgencia, sino para otorgarle la relevancia que merece a esta norma que sigue generando efectos concretos y negativos.

La regulación vigente establece una restricción específica que afecta a locales agrupados bajo una misma razón social (malls, strip centers y caracoles), mien-